



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

**Que tiene por objeto apoyar el movimiento
contra el cambio climático “La Hora del
Planeta”**

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de la Trigésima Segunda Legislatura se suma al movimiento global “La Hora del Planeta” para tal efecto, se apagarán las luces de nuestro edificio sede el próximo 30 de marzo de 2019 de las 19:30 a las 20:30 horas, horario local.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye al área técnica para difundir el evento en la página electrónica oficial, así como en redes sociales, para que la sociedad en general se sume a este movimiento de compromiso con el Planeta.

TERCERO.- En apego a la división de Poderes, se invita a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad, a sumarse a este movimiento de “La Hora del Planeta” para apagar las luces de los edificios más emblemáticos de nuestro Estado.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Dip. Librado Casas Ledezma
Presidente



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria



Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretaria